INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 05/11 "Contratación de Seguros de Edificio"**.----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, LA MERIDIONAL DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A., EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**----------

Se visualiza que el Acto de Apertura de los sobres fue llevado a cabo en fecha 04 de abril del corriente año, ocasión en que se presentaron las empresas que se mencionan en el Cuadro N° 1.----

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Cuadro N° 1

Nº	*Documentos Solicitados*	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP Nº 941/10.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

12	Certificado de la Superintendencia de Seguros, que esta habilitado a operar en los ramos, objeto del llamado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
13	Coeficiente mínimo 1,50 (Margen de Solvencia)	*NO CUMPLE*	*Cumple*	*Cumple*
14	Patrimonio propio no Comprendido de guaraníes 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
15	Fondo de Garantía guaraníes 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
16	Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) de guaraníes 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
17	Cantidad de Reaseguradores 2 (dos)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
18	Calificación de Reaseguradores BBB (Estándar & Poor's).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
19	Antigüedad mínima de 5 años de existencia y operación en el ramo.	*NO CUMPLE*	*Cumple*	*Cumple*

Cuadro N° 2

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
		Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.
1	Seguro de Edificio por un año (Inicio de Vigencia 04/2011) incluido: Muebles, Equipos informáticos y Equipos de Oficina, maquinarias y electrónicas e insumo de Depósito.	4.433.785	5.133.387 (*)	6.600.000

(*) La oferta total de la empresa es de Gs. 8.714.014 que incluye robo del contenido y que no fuera solicitada en la Carta de Invitación.-

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y las especificaciones técnicas.---------

Que la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A presenta el precio más bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, referente al Margen de Solvencia y antigüedad mínima de existencia y operación en el ramo, conforme al informe del Banco Central del Paraguay el Margen de Solvencia de la firma es de 1,15 y según constancia SIPE N° 1119910 referente a la antigüedad, por lo que se desestima la oferta.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 05/11 "Contratación de Seguros de Edificio"**, por presentar el segundo precio más

bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas exigidas, a **EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS por un monto de G. 5.133.387 (guaraníes cinco millones ciento treinta y tres mil trescientos ochenta y siete)**, IVA incluido.----------

Adjuntamos, **El Acta de Apertura de Ofertas y Cuadro Comparativo de Ofertas** para mejor análisis de este informe.

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo